



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XII LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

23 de noviembre de 2018

Núm. 314-3

Pág. 1

PROPOSICIÓN DE LEY

122/000275 Proposición de Ley sobre bebés robados en el Estado español.

Presentada por los Grupos Parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Socialista y los Diputados del Grupo Parlamentario Mixto Marian Beitialarrangoitia Lizarralde, Enric Bataller i Ruiz y Feliu-Joan Guillaumes i Ràfols.

Retirada de firma.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(122) Proposición de Ley de Grupos Parlamentarios del Congreso.

Autor: Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Retirada de la firma de dicho Grupo Parlamentario de la Proposición de Ley sobre bebés robados en el Estado español.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por retirada la firma de la iniciativa de referencia, así como comunicarlo al Gobierno y a los autores de la iniciativa y publicarlo en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de noviembre de 2018.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.